

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 0103

SALTA, 24 FEB 2014

Expediente N° 10.786/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

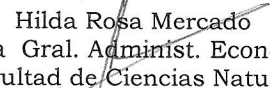
RESUELVE:

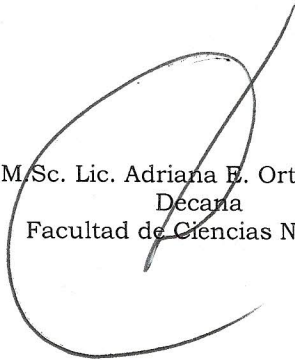
ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 11 por la suma total de \$ 1.290,00 (Pesos Un mil doscientos noventa).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.042/13 - Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g


Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M/Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales